

ANEXO N° 5
INFORMACIÓN DE SERVICIO A LICITAR
(Inicio 2027)

1. Servicio ID CTE1935

Región	Monto máximo mensual*	Alumnos Totales
REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	\$5.860.000	140

*Las ofertas presentadas que sean mayores al monto mensual máximo, quedarán automáticamente inadmisibles.

2. Detalle del(los) Establecimiento(s) Educacional(es) del Servicio:

N° RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Comuna	Horarios por día ¹	
				Entrada	Salida
2205	LICEO PROFESOR MISAEL LOBOS MONROY	GUILLERMO BERRIOS 130, GRANEROS	GRANER OS	Lunes a Viernes 8:00	Lunes a Jueves 16:15 / Viernes 13:45
2210	ESCUELA MUNICIPAL VILLA LA COMPANIA	Pasaje Carlos Rubio n°68	GRANER OS	Lunes a Viernes 8:30	Lunes a jueves 15:55 / viernes 14:15

3. Localidades vinculadas y N° de Estudiantes del servicio²:

N° RBD	Localidad	N° de Alumnos
2205	CRUCE RUTA H-15-G CON RUTA H-17 (SUPERMERCADO COMPAÑÍA)	5
2205	EL ARROZAL, PARADERO 25	2
2205	EL MAITÉN	8
2205	EL MOLINO	3
2205	FUNDO LAS MERCEDES	2
2205	LA BALLICA	2
2205	LAS HIGUERAS	2
2205	LOS ROMEROS S/N	2

¹ El horario de Entrada y Salida indicado es referencial. Deberá adecuarse al definido por el establecimiento educacional respectivo. En los establecimientos en modalidad de internado, los viajes que deban realizarse en días feriados, podrán ser gestionados con los involucrados, para que éstos se ejecuten el día anterior o posterior al mismo. Para todos los efectos, el viaje será considerado como realizado, en el mes de operación donde efectivamente se realizó el traslado

² Se deberá realizar la cantidad de viajes diarios que permitan trasladar a la totalidad de alumnos señalados en la tabla inserta en el presente punto.

2205	PARADERO 19 TUNICHE	1
2205	PARADERO 22 (SECTOR AGROTUNICHE)	1
2205	PJE. LAS AGUILAS S/N LA COMPAÑIA	2
2205	SANTA MARGARITA LA ANIBANA	2
2205	VILLA LA COMPAÑIA	5
2205	VILLA LA COMPAÑIA SANTA MARGARITA	10
2210	EL CARMEN	14
2210	EL ROMERAL	12
2210	LA BLANQUINA	13
2210	LA MORERA	24
2210	MIRAFLORES	10
2210	MOLINOS QUEMADOS	1
2210	NUEVOS CAMPOS	12
2210	SAN JOAQUÍN	3
2210	TUNCA	4

4. Flota mínima requerida para realizar el servicio:

Nº de Vehículo	Km Total recorrer por día ³	Capacidad Mínima exigida	Requiere Auxiliar o adulto acompañante	Exigencias Técnicas adicionales ⁴
1	65	27	NO	
2	78	16	NO	
3	61	24	NO	

Otras Exigencias Técnicas Adicionales:

5. Disminuciones por operación diaria no realizada:

Servicio	Valor de la Operación diaria no realizada por Vehículo
CTE1935	\$ $\frac{\text{Monto Mensual Adjudicado} \times 2\%}{\text{Nº Vehículos comprendidos en la oferta}}$

Se aplicará esta deducción por sobre el monto mensual a pagar correspondiente al mes más próximo a la no prestación del servicio durante el año lectivo, sea por operación diaria no realizada, realizada parcialmente, días de suspensión de clases, caso fortuito, fuerza mayor, acto de autoridad o vacaciones escolares, de acuerdo a lo establecido al efecto mediante el calendario de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

6. Vigencia máxima de contrato: 3 años escolares, contados desde la fecha de inicio del servicio.

³ Los km señalados son referenciales y consideran los trayectos de ida y regreso, diarios, entre el RBD y las localidades donde tengan sus domicilios los alumnos beneficiarios, pudiendo agregarse a dicho valor, desplazamientos extras para llegar al punto exacto de las residencias de los mismos, al interior de dichas localidades.

⁴ Los vehículos que deban cumplir exigencias técnicas adicionales, deben presentar la Declaración Jurada tipo contenida en el Anexo N°8 de las presentes Bases de Licitación.